

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N° 0018
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

86 ENE 2011

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007 y Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba texto refundido de las atribuciones y delegaciones de firma..

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.16.15, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitud presentada por los funcionarios del Centro de Eduardo Frei M.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE a los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señala, para hacer uso de Permiso Administrativo en la fecha que indica.

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
PINOCHET URZUA CLAUDIA	1,0	23.12.2010	23.12.2010	0
VERA MONARDES JEANETTE	0,5	23.11.2010		2,0
MUÑOZ PADILLA XIMENA	0,5	31.12.2010		0
SANCHEZ TOLEDA ELENA	0,5	31.12.2010		0,5
EGAÑA MARMOLEJO FERNANDO	1,0	30.12.2010		3,0
MARTINEZ PARRA PATRICIO	1,0	31.12.2010	31.12.2010.	0,5
CORVALAN QUINTANILLA MONICA	0,5	31.12.2010		0
TORRES GUTIERREZ ROSA	0,5	31.12.2010		0
JIMENEZ RAVANALES WLADIMIR	1,0	30.12.2010	30.12.2010	0
ZAMORA HERNANDEZ GABRIELA	0,5	31.12.2010		0

ANOTESE Y COMUNIQUESE


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JEFE DEPTO. DE SALUD
DR. JOSE LUIS MARTINEZ MERIDA
JEFE DEPTO. DE SALUD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DR.JLMM/POF/Pcm.